

# MANUAL PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES AL REGISTRO

Dirección de Modificaciones al Registro

## 1. Acceso al sistema

- Ingresar a la página oficial:



<https://registro.propiedadintelectual.gob.ec/solicitudes/form/list>

- Digitar **usuario y contraseña** personales del sistema SENADI.
- Una vez dentro, se desplegará el **menú principal**.

## 2. Selección del tipo de trámite

- Dar clic en la opción “**Modificaciones**”.
- Seleccionar la ruta: **Solicitud de Renovación, Modificaciones y Tasas de Mantenimiento**.
- Se abrirá el **formulario** correspondiente al tipo de modificación.

## 3. Llenar el formulario

### El usuario debe:

- Completar toda la información solicitada.
- Cargar los documentos en PDF según el tipo de trámite.
- Verificar que el título de la marca coincida con el número de registro.
- Revisar que los anexos estén legibles, vigentes y completos.
- Proceder al pago de la tasa correspondiente.

## 4. Requisitos por tipo de modificación

### A. RENOVACIONES

- Título de la marca concedida.
- Pago de la tasa de **USD 208**.
- Descuento del **50 %**, aplicable únicamente con documento avalado por SENADI.
- Si se trata de Nombres Comerciales, adjuntar prueba de uso conforme a la normativa aplicable.
- Nombramientos vigentes (si son personas jurídicas).
- Si se presenta desde el extranjero: poder apostillado y traducido.

## B. TRANSFERENCIAS (Cesiones de derechos)

- Título de la marca concedida.
- Contrato de cesión de derechos con reconocimiento de firma y rúbrica. En su defecto, el contrato podrá ser suscrito mediante firma electrónica, cuya validez será verificada a través del aplicativo '**Firma EC**'.
- Pago de la Tasa de **USD 101**.
- Descuento del **50 %** si aplica.
- Nombramientos vigentes.
- Desde el extranjero: poder apostillado y traducido

## C. LICENCIAS DE USO

- Título de la marca concedida.
- Contrato de licencia notariado.
- Pago de la tasa de **USD 72**.
- Descuento del **50 %** si aplica.
- Nombramientos vigentes.
- Desde el extranjero: poder apostillado y traducido.

## D. PRENDAS COMERCIALES

- Título de la marca concedida.
- Contrato de prenda comercial reconocido o notariado.
- Pago de la tasa de **USD 72**.
- Descuento del **50 %** si aplica.
- Nombramientos vigentes.
- Desde el extranjero: poder apostillado y traducido.

## E. CAMBIO DE NOMBRE

- Título de la marca concedida.
- Resolución de SUPERCIAS del cambio de nombre.
- Pago de la tasa de **USD 101**.
- Descuento del **50 %** si aplica.
- Nombramientos vigentes.
- Desde el extranjero: poder apostillado y traducido.

## F. CAMBIO DE DOMICILIO

- Título de la marca concedida.
- Adjuntar RUC actualizado.
- Pago de la tasa de **USD 101**.
- Descuento del **50 %** si aplica.
- Nombramientos vigentes.
- Desde el extranjero: poder apostillado y traducido.

## 5. Revisión y envío

- Confirmar que todos los requisitos estén cargados.
- Validar la información declarada.
- Enviar la solicitud.
- Descargar el comprobante.

## 6. Manual para ingreso de Alcances en Línea

- Ingresar al sistema.
- Ir a la opción “Alcances en Línea”.
- Seleccionar el número de trámite.
- Adjuntar los documentos o correcciones.
- Enviar el alcance.
- Descargar el comprobante.